

10 de enero de 2002

Índice AI: ASA 04/001/2002/s  
Servicio de Noticias 005/2002

## INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

### **India y Pakistán: Las minas terrestres sólo aumentarán la muerte y mutilación de civiles**

Ante los informes de que tanto la India como Pakistán están usando minas terrestres para proteger su frontera común, Amnistía Internacional ha instado a ambos gobiernos a que reconsideren su decisión y se unan a la tendencia global a prohibir el uso de estas armas de destrucción indiscriminada.

La decisión de estos dos gobiernos supone una marcha atrás en los avances logrados desde que la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción («Convención de Ottawa») declaró ilegal el uso de minas terrestres en 1997. Este tratado ha sido ratificado por 122 Estados de distintas regiones del mundo; ni la India ni Pakistán lo han suscrito. Ambos países producen y almacenan minas terrestres pese a que, tras la Convención de Ottawa, se puso fin al comercio internacional de estas armas.

Amnistía Internacional, miembro de la Campaña Internacional para Prohibir las Minas Terrestres, exhorta a todos los gobiernos a que prohíban el uso, la producción, el almacenamiento, la venta, la transferencia o la exportación de minas terrestres y a que firmen, ratifiquen, apliquen y vigilen el cumplimiento de la Convención de Ottawa.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.